

DEFIENDE TEPJF PADRÓN SOCIAL

Otra impugnación contra la posibilidad de que el Gobierno capitalino continúe con el empadronamiento de ciudadanos a programas sociales que impliquen transferencia de recursos fue rechazada por magistrados de la Sala Ciudad de México del Tribunal Electoral local. Un nuevo proyecto anticipaba la revocación con el argumento de garantizar la equidad de la contienda.

Víctor Juárez

